



## **ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CUBA**

Sánchez Hechavarría No. 607. Apartado 26. Santiago de Cuba.  
Tel. (53) (22) 62 5480 Fax: (53) (22) 68 6186

---

### **CARTA DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CUBA.**

## **PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS ESTATUTOS QUE RIGEN A LA ARCHICOFRADÍA DE LA VIRGEN DE LA CARIDAD DEL COBRE.**

### **Queridos hermanos y hermanas:**

Desde el año 1612, fecha en que fue hallada en la Bahía de Nipe la bendita imagen de Nuestra Señora de la Caridad hasta el día de hoy en que se encuentra en el Santuario y Basílica del Cobre, la devoción a la Virgen María, bajo la advocación de la Virgen de la Caridad, ha ido creciendo y crece cada día en el corazón del pueblo cubano. Ella constituye un verdadero regalo de Dios para nuestro pueblo e Iglesia.

Monseñor Félix Ambrosio Guerra, arzobispo de Santiago de Cuba, apoyado en esta devoción y en nombre de todos los obispos cubanos, pidió y obtuvo de la Santa Sede, el 14 de junio de 1921, la erección canónica de la Archicofradía de la Virgen de la Caridad, con la *Prima Primaria* en el santuario del Cobre. Años después, el 31 de enero de 1939, Mons. Valentín Zubizarreta, sucesor de Mons. Guerra, obtuvo de la Sagrada Penitenciaría Apostólica el sumario de indulgencias concedidas a dicha Archicofradía.

Mons. Pedro Meurice Estíu, entonces arzobispo de Santiago de Cuba, cumpliendo un acuerdo de la Conferencia de Obispos de Cuba, elaboró y presentó, el día 25 de marzo de 1983, unas normas que debían regir a la Archicofradía de la Virgen de la Caridad.

Con ligeras modificaciones, las normas elaboradas por Mons. Meurice fueron de nuevo presentadas a la Conferencia de Obispos Católicas de Cuba y aprobadas definitivamente el día 31 de mayo de 2009. Estas normas constituyen el reglamento que regirá a la Archicofradía de Virgen de la Caridad a partir de ahora.

La Archicofradía, como toda asociación de fieles, tiene como fin contribuir a la santificación de los mismos y de trabajar para que Jesucristo sea reconocido como nuestro Salvador. La Virgen María será el modelo eficaz a imitar para alcanzar este fin ya que Ella fue la primera discípula misionera.

Como podemos apreciar el reglamento tiene un carácter progresivo y pedagógico para que personas de diferente participación eclesial y posibilidades puedan pertenecer a ella. A su vez,

los mismos grados van conduciendo hacia un compromiso mayor y una participación plena de la vida y práctica cristiana. Sin embargo todos los miembros, no importa el grado en que están, participan en carácter de igualdad.

Hay dos aspectos que se han tenido en cuenta al elaborar el presente reglamento. Primero: Debido a la escasez de sacerdotes y a la existencia de numerosas casas de oración, con asistencia significativa de fieles en casi todas nuestras parroquias en lugares alejados de los templos, el compromiso de asistir a misa en días señalados, se ha ampliado y podrá cumplirse participando en celebraciones realizadas en esas comunidades sin sacerdotes. Segundo: Para reforzar el sentido de fraternidad y de pertenencia que debe caracterizar a los miembros de la Archicofradía, se insiste en orar por la salvación de los miembros de la Archicofradía y en el compromiso a ejercer las obras de misericordia entre ellos.

Las archicofradías locales existentes y las de nueva creación, una vez constituidas, deben comunicar su erección al P. Capellán del Santuario Nacional del Cobre, a fin de que sean inscritas en el libro registro de la *Prima Primaria*.

Recomendamos que en todas las Archicofradías existentes se de a conocer este nuevo reglamento para que los miembros conozcan los cambios introducidos y así puedan ir adaptándolo progresivamente.

Estamos seguros de que la Archicofradía de la Virgen de la Caridad puede constituir un medio eficaz de evangelización dada la gran devoción y aprecio que nuestro pueblo tiene por la Virgen de la Caridad del Cobre y que es medio privilegiado de vinculación con la Iglesia.

Es deseo de los obispos que nuestros fieles, religiosas, religiosos, diáconos y sacerdotes, “convirtiéndose en comunidades de caridad, ayuden al pueblo, que ama a la Virgen de la Caridad, a participar de la fe que tienen, llevándolo por medio de María a Aquel que es Amor”.

Quiero terminar con las palabras de Mons. Pedro Meurice. “pido al Señor que por mediación de la Santísima Virgen de la Caridad todos los cubanos logren tener como distintivo el sello del Amor”

Les bendice.

**+Mons. Dionisio García Ibáñez**  
**Arzobispo de Santiago de Cuba**  
**Presidente de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba**

**Dado en El Cobre, Santiago de Cuba, el ocho de diciembre de dos mil nueve.**

---